



SECRETARÍA MUNICIPAL
COPIA IMPROBANTE

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS
OSL/DRC/icr

Nº 2699
Sección 1ª

LAS CONDES, 15 JUN 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: que se encuentra vacante el Cargo N° 74, grado 6°, Planta Profesional, por renuncia voluntaria de su titular FERNANDO PEREZ CORBALAN, según Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2341 de 24 de Mayo de 2010; las necesidades del servicio; lo dispuesto en los artículos 51 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades que me confieren los artículos N°s. 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo del 2006, que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

ASCIENDASE, a contar del 27 de Mayo de 2010 a los funcionarios que a continuación se mencionan a los cargos que se indican:

1.-Don(a):
NOMBRE : ISABEL ELENA LAZO OLIVARES
RUT. : 6.852.682-5
CARGO ACTUAL N°. : 118
GRADO : 7°
PLANTA : Profesional

ASCENSO AL :

CARGO N°. : 74
GRADO : 6°
PLANTA : Profesional
FUNCION : Profesional
DIRECCIÓN : 3er. Juzgado De Policia Local

2.-Don(a):
NOMBRE : ROBERTO ENRIQUE VIGNOLO PAREDES
RUT. : 6.829.581-5
CARGO ACTUAL N°. : 101
GRADO : 8°
PLANTA : Profesional

ASCENSO AL :

CARGO N°. : 118
GRADO : 7°
PLANTA : Profesional
DEPARTAMENTO : Programas y Talleres
DIRECCIÓN : Desarrollo Comunitario



NOMBRE : LUCIANO ALBERTO ALARCON GUAJARDO
RUT. : 7.107.316-5
CARGO ACTUAL N°. : 108
GRADO : 9°
PLANTA : Profesional

ASCENSO AL :

CARGO N°. : 101
GRADO : 8°
PLANTA : Profesional
FUNCION : Profesional
DEPARTAMENTO : Permisos fe Circulación
DIRECCIÓN : Tránsito y Transporte Público

4.-Don(a):

NOMBRE : LILIANA ROJAS MENDEZ
RUT. : 14.398.967-4
CARGO ACTUAL N°. : 114
GRADO : 10°
PLANTA : Profesional

ASCENSO AL :

CARGO N°. : 108
GRADO : 9°
PLANTA : Profesional
DEPARTAMENTO : Administración
DIRECCIÓN : Administracion y Finanzas

5.- Los funcionarios señalados en los numerales 1, 2 , 3 y 4 del presente Decreto, deberán por razones de buen servicio, asumir de inmediato sus funciones en el Departamento y Dirección que en cada caso se señalan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

FDO. FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK - ALCALDE.
JORGE VERGARA GOMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que comunico para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Municipal
- Depto.de Recursos Humanos
- Depto. de Finanzas
- Sección Sueldos
- Unidad
- Interesado
- Oficina de Partes

